

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 106 Jueves 4 de junio de 2020 Pág. 2918

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2316 SAN LORENZO, S.A. ELECTRO-HARINERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de manera telemática, por videoconferencia, el día 27 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada en su día.

Segundo.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado y distribución de dividendo, todo ello correspondiente al ejercicio de 2019.

Tercero.- Adquisición de acciones propias. - Autorización, si procede, al consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad dentro de los límites y con los requisitos legales vigentes.

Cuarto.- Elección de dos interventores accionistas para la aprobación el acta de la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Dadas las excepcionales condiciones sanitarias actuales y en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, la Junta General Ordinaria se celebrará de forma telemática mediante videoconferencia articulada por el sistema informático "ZOOM", cuya clave de acceso será enviada de forma individualizada a cada socio con carácter previo a la celebración de la reunión.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta, según el segundo punto del orden del día, incluidos los informes del Auditor de Cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Al objeto de agilizar en lo posible el desarrollo de la reunión se informa a los señores accionistas que pueden formular por escrito al presidente del Consejo de Administración, hasta el día 20 de junio, las cuestiones que estimen convenientes acerca de los puntos incluidos en el Orden del día (art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

La Rambla (Córdoba), 31 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Martín Jiménez Aguilar.

ID: A200019976-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958